

**DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
III LEGISLATURA.  
P R E S E N T E.**

La que suscribe, diputada **Diana Barragán Sánchez**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, en el Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los por el artículo 29, apartado A, numeral 1 y 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 5, fracción XIII; 79, fracción XIII; y 94, fracción VI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito presentar la siguiente: **EFEMÉRIDE CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL LÍDER REVOLUCIONARIO EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL 10 DE ABRIL DE 1919.**

Emiliano Zapata Salazar fue un líder revolucionario y luchador social que nació el 8 de agosto de 1879 en Anenecuilco y murió el 10 de abril de 1919 en Chinameca, Morelos. Defensor incansable de los derechos de las comunidades indígenas y campesinas, Zapata se convirtió en un símbolo de la lucha por la justicia social en México. Hijo de Gabriel Zapata y Cleofás Salazar, tuvo una familia numerosa con seis hermanas y tres hermanos.

Su participación en la Revolución Mexicana comenzó con el impacto que le causó el Plan de San Luis de Francisco I. Madero, especialmente el artículo tercero, que prometía la restitución de las tierras a sus antiguos dueños. Este compromiso lo llevó a formular

El Plan de Ayala, proclamado el 25 de noviembre de 1911. En este documento, Zapata reivindicaba una reforma agraria radical y proclamaba que "la tierra es de quien la trabaja". Este principio marcó la esencia de su lucha y se convirtió en el lema de su movimiento: "Tierra y libertad".

El 10 de abril de 1919, Zapata fue traicionado por Jesús Guajardo, quien lo engañó haciéndole creer que estaba descontento con el gobierno de Venustiano Carranza y quería unirse a su causa, ofreciéndole armamento y municiones. Confiado, Zapata acudió a la Hacienda de Chinameca, donde fue emboscado. Al cruzar el umbral de la hacienda,

tiradores apostados en las azoteas abrieron fuego contra él y su escolta, lo que puso fin a su vida y a su lucha por el ideal de "Tierra y Libertad".

Este acto de traición no solo significó el fin de la vida de uno de los líderes más emblemáticos de la Revolución Mexicana, sino también un antes y un después en el movimiento revolucionario. La muerte de Zapata representó una gran pérdida para el sector campesino y las comunidades indígenas que lo seguían, pero también solidificó su estatus como mártir de la lucha social. Aunque su vida fue truncada, su figura se convirtió en un símbolo de resistencia que perduró mucho más allá de su muerte. La traición que sufrió no apagó los ideales por los que luchó, sino que los hizo más visibles y eternos en la historia de México.

Emiliano Zapata ofrendó su vida por la transformación de las condiciones de abandono y desamparo de las comunidades rurales, defendiendo la justicia, la democracia, la libertad y la soberanía de México. Su legado sigue vivo en la memoria de los pueblos y en las luchas por la justicia social en todo el mundo.

La traición por parte de una facción de la lucha revolucionaria a la que alguna vez apoyó, también nos sirve como recordatorio de que, en nuestra propia lucha por la transformación profunda del país, debemos permanecer atentas y atentos de mantener una congruencia radical con nuestros principios, tomando siempre en cuenta que nuestro movimiento se debe, esencialmente, al pueblo que la ha apoyado y acompañado.

**ATENTAMENTE**



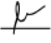

*Diana Barragán Sánchez*

**DIP. DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ**

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México, el 20 de febrero de 2025.

Título	Efeméride - Zapata
Nombre de archivo	Efemeride-_EMILIANO_ZAPATA.docx
Identificación del documento	27e941d7db8c7c11a17c8a28d5bbc67a442a3fcc
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

## Historial del documento

 ENVIADO	<b>04 / 08 / 2025</b> 16:17:00 UTC	Enviado para su firma a Diana Barragán (diana.barragan@congresocdmx.gob.mx) por diana.barragan@congresocdmx.gob.mx IP: 200.68.159.173
 VISUALIZADO	<b>04 / 08 / 2025</b> 16:17:22 UTC	Visualizado por Diana Barragán (diana.barragan@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.159.173
 FIRMADO	<b>04 / 08 / 2025</b> 16:17:40 UTC	Firmado por Diana Barragán (diana.barragan@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.159.173
 COMPLETADO	<b>04 / 08 / 2025</b> 16:17:40 UTC	El documento se ha completado.